

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 2 de octubre a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Se recibe al director general del Departamento de Cultura Andrés Rapetti

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 010
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2025-88-02-00459	Manifestaciones de ediles
03b	2025-88-02-00442	
03c	2025-88-02-00159	
03d	2025-88-02-00468	
04	2025-88-01-14976	Experiencia oceánica
05	2025-88-01-13047	Comodato Club de Leones
06	2025-88-01-14688	Trofeos "Entre Cerros y Mar"
07	2025-88-01-14847	Grupo musical para "Entre Cerros y Mar"
08	2025-88-01-15737	Instalación juego Bungy 4 en 1
09	2025-88-01-15097	Reconsiderar expediente
10	2021-88-01-02291	Cartelería playas habilitadas para mascotas
11	2025-88-01-13826	Informe picudo rojo
12	2025-88-01-14220	Pedido de informe La Pasiva
13	2025-88-01-15287	Espectáculo para aniversario de Piriápolis
14	2025-88-01-15299	Baños químicos para motor show
15	2025-88-01-15334	Baños químicos Trail running
16	2025-88-01-15335	Carrera Urban Race
16b	2025-88-01-15336	Baños Urban race
17	2025-88-01-15475	Baños para circo Tranzat
18	2024-88-01-20709	Barra móvil de licuados, donas, waffles
19	2025-88-01-13770	Rever consulta de viabilidad
20	2025-88-01-14551	Entre fuegos
21	2025-88-01-14904	Día del niño solidario
22	2025-88-01-15167	Evento en plaza Guyunusa
23	2025-88-01-15268	Premio y difusión para travesía de kayaks
24	2025-88-01-14545	El mundo danza a orillas del Plata
25	2025-88-01-14632	Rock en Piria
26	2025-88-01-14635	Baños rock en Piria

27	2025-88-01-14557	Locutora y musicalización Entre Fuegos
28	2025-88-01-14558	Apoyo Entre Fuegos
29	2025-88-01-14690	Apoyo Espacio Ciencia
30	2025-88-01-15415	Colaboración económica para baile a beneficio de COVISIP
31	2025-88-01-15893	Baños para campeonato de patín
32		
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_011_Oct_2025 En el Municipio de Piriápolis el 2 de octubre de 2025 a la hora 10:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia de los **concejales titulares**: Juan González, Alberto Miranda, Olga Rivero. **Concejales suplentes**: Myriam Callejas, Mario Invernizzi, Mariela Marangós,

Fernando Pascale, Jorge Reggio.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Por ausencia momentánea del alcalde, preside la sesión el concejal Juan González

Se pone en consideración el acta anterior Nº 010 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (J. González, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero)

Media Hora Previa:

Pascale: 1) Pide que se haga limpieza de los contenedores de residuos y que se levanten las podas. Se envía orden de servicio N.º 205 a Aseo Urbano. 2) Hay que solicitar a los comercios que no arrojen sus residuos en contenedores, que los lleven al vertedero. Hay que exhortar al Centro Comercial.

Miranda: 1) Reitera pedido de alumbrado en calle anterior al cruce de ruta 37 e Interbalnearia. 2) Vecinos de Punta Negra piden que se agregue otra caja metálica al punto verde de calle Chile y Venezuela. Hay empresas que tiran las podas en ese lugar y se llena en poco tiempo, los vecinos piden que se coloquen cámaras. **Pascale:** También se necesita en Punta Colorada. **Continúa Miranda:** 3) Vecinos de Punta Negra reclaman alumbrado que fue solicitado en formulario 18768-2022-1. Se emite orden de servicio N.º 206 a Electromecánica.

Marangós: 1) Concurrió con la concejal Silvana González a la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires, va a informar sobre esta actividad cuando se reintegre la concejal González. 2) Reitera el pedido de informe sobre el traslado de SOS Fauna Marina. 3) Pide tratar el expediente 2025-88-01-16179.

Invernizzi: 1) Propone que se discuta en el Concejo y se establezca un criterio de asignación de viáticos para los viajes que tengan que hacer los concejales por motivos relacionados a su tarea. 2) Pide saber quién autorizó la instalación de cañerías de agua en Plaza Artigas para el evento de este fin de semana.

Rivero: 1) Pide que se trate el expediente 2016-88-01-10383. 2) Vecinos reclaman por poda solicitada en formulario 20573-2024-1. 3) Vecinos piden implementar reducción de velocidad en Misiones y Mondello. 4) En calle 3 y 10 de Playa Grande hace falta alumbrado. 5) En el monumento de Francisco Piria hay un rosetón que se está desprendiendo.

Se retira momentáneamente la concejal Myriam Callejas

J. González: 1) Propone tener una reunión con Aseo Urbano para tratar el problema de la acumulación de podas. 2) Felicita al corredor Gonzalo Callejas que tuvo muy buenos resultados en su categoría, propone que los municipios se unan y colaboren para que pueda concurrir a la siguiente competición en Bahréin.

Se reincorpora a la sesión la concejal Myriam Callejas

Reggio: Pide que se envíe un reconocimiento al Centro Comercial por el éxito del Encuentro de Chocolate.

Pascale: Pide que el liceo tenga en cuenta el valor patrimonial e histórico que tienen los mojones que fueron retirados y se encuentran dentro del predio del centro educativo. Se envía oficio.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2025-88-02-00459. Exposición denominada: "Crisis de la salud mental y suicidio en la policía nacional". Por unanimidad 5 votos (J. González, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2025-88-02-00442. Planteamiento ref. aumento de cupos del programa "Uruguay Impulsa". Por unanimidad 5 votos (J. González, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2025-88-02-00159. Proyecto decreto modificativo art 12 del Dec. Departamental 3959/0216. Por unanimidad 5 votos (J. González, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se informa que las actas del Municipio de Piriápolis son labradas indicando fecha, lugar, hora de inicio y finalización, nombres de los concejales que asisten, ya sean titulares o suplentes, los temas tratados, lo resuelto por el Concejo Municipal con las votaciones correspondientes, cambios en la integración del concejo si corresponde. Si se solicita que las palabras consten textuales en el acta se realiza la desgrabación de las mismas e integran al acta los temas incorporados por los concejales en forma resumida en caso de que no soliciten que sea textual. Se resalta que las actas son públicas, resumidas, no taquigráficas y el original se encuentra a disposición en el archivo del Municipio. En la sesión ordinaria siguiente se imprimen y aprueban, se firman por alcalde y secretario administrativo (de puño y letra). Luego se escanean y envían, vía email, a actasmunicipios@maldonado.gub.uy para su publicación y envío al Sr. intendente, posteriormente se archivan en biblioteca. Cabe destacar que las sesiones se celebran semanalmente, los días jueves, en algún tema puntual se celebra alguna sesión extraordinaria cuando el tema así lo amerita y el concejo lo autoriza. 2) Este Municipio considera suficiente el plazo de 30 días corridos para su correcta tramitación. 3) Pase al Municipio de Solís Grande.

Se recibe al director general del Departamento de Cultura, Andrés Rapetti, al subdirector de Patrimonio Fernando Cairo, al director de Cultura de Zona Oeste Jorge Céspedes, y directores de unidades del Departamento de Cultura.

Rapetti: Agradece esta instancia de presentación formal ante el Concejo. Rapetti presenta a los integrantes del equipo del Departamento de Cultura: Fernando Cairo en la subdirección Patrimonio, Juan Andrés De León en Patrimonio, María José Maffio en la subdirección que tiene a cargo la Orquesta Departamental, eventos y la organización del carnaval. En Programación Cultural está Valentín Trujillo. César López está a cargo de las escuelas de artes. Ana Surroca es la funcionaria a cargo de la Unidad Social y de Descentralización.

La Dirección buscará el relacionamiento interdepartamental, el apoyo a artistas locales y el fortalecimiento de políticas de descentralización.

Se creará una Mesa Departamental de la Cultura, coordinada a través de la Unidad Social

y de Descentralización. Cada Municipio deberá tener un referente local designado por el Concejo, puede ser un integrante del Concejo, un funcionario o un vecino. La Feria del Libro va a estar presente en los ocho municipios.

J. González: Agradece y valora positivamente la propuesta de descentralizar las actividades culturales.

Callejas: Se necesitan eventos culturales para infancias y adolescencias.

Reggio: Manifiesta la inquietud por el estado del Pabellón de las Rosas.

Pascale: Acompaña las palabras de Reggio, Piriápolis podría tener un festival como el de Viña del Mar si tuviera un espacio en condiciones para llevarlo a cabo.

Cairo: Maldonado tiene más de sesenta sitios declarados patrimonio, ya sea nacional, o departamental. Hay muchos más por declarar. Piriápolis, específicamente, tiene importantes baluartes patrimoniales: uno de ellos es el Pabellón de las Rosas, menciona también el edificio de la Aduana. El Municipio debería hacer un diagnóstico y elaborar un proyecto para estos inmuebles patrimoniales. Luego se pueden aunar fuerzas con la Intendencia, y, teniendo en cuenta que los recursos públicos son finitos, buscar apoyos por fuera para poder solucionarlo. Con respecto al pesquero Stella Maris, algunos vecinos quieren que se declare patrimonio. Actualmente está en muy mal estado, hay que ver cómo se recupera y cómo se mantiene.

Invernizzi: Se habló de dos bienes cuya titularidad no es de la Intendencia, y se habló también del pesquero Stella Maris, que no se sabe certamente si la faja costera está bajo la órbita de la Intendencia o de la Dirección de Hidrografía del MTOP. Se debe dejar claro, formalmente y con documentos, a quién pertenecen. Con respecto a las gestiones que las comisiones hacen ante la Intendencia, las direcciones departamentales deben respetar el rol del Municipio y que los trámites pasen por el Concejo. El concejal menciona que un inmueble de titularidad de la Intendencia, el Castillo de Piria, que en los últimos diez años no ha recibido presupuesto para acondicionamiento.

Cairo: Es un monumento histórico nacional que está en mal estado, se le trasmitió la preocupación al director nacional de Patrimonio. La Intendencia, como propietaria, tiene la responsabilidad legal de arreglarlo. Se intentó buscar una solución mediante la venta de un terreno frente a la costa, la Junta Departamental determinó que no se podía vender. Se deberá buscar una alternativa.

Invernizzi: El terreno que la Intendencia propuso vender es parte también del patrimonio local. Hay que buscar la forma de aunar esfuerzos para conservar los inmuebles mencionados, a los que se suman la Iglesia de Piria, la cruz del cerro Pan de Azúcar, entre otros. Se debe tener una respuesta presupuestal. Por otra parte, el concejal menciona la importante de la educación ciudadana.

Miranda: Los vecinos del Cerro de los Burros llevan años reclamando el comodato de un padrón de Playa Hermosa, está el expediente 2025-88-01-13250, en el que hay vinculados expedientes desde el 2010. Esta asociación viene haciendo trabajos sociales y culturales por varios años.

Cairo: Se han recibido varias solicitudes de esos vecinos, algunas corresponden a **Asesoría Jurídica** y al intendente. El Departamento de Cultura tendrá en cuenta lo que sea de su competencia.

Se incorpora a la sesión el alcalde René Graña
Se retira el concejal Mario Invernizzi.

Céspedes: Hay dos expedientes de Punta Fría que no pasaron por el Concejo.

Alcalde: A veces desde la Intendencia o la Junta Departamental les recomiendan a los vecinos que hagan la gestión directamente allí. Con respecto al Stella Maris, la comisión

de vecinos fue quien comunicó al alcalde que la Intendencia va a apoyar con maquinaria.

Maffio: Se debe coordinar lo relativo al carnaval. Todavía no están definidas las fechas, depende de factores externos. Cuando esté claro, se va a enviar la información a Céspedes y planificar con el Municipio.

Alcalde: Pregunta sobre las decisiones del Concejo relacionadas a las contrataciones de agrupaciones para el desfile de carnaval.

Maffio: No hay oposición por parte del Departamento de Cultura si el aporte económico sale del Municipio. Existen reclamos de localidades del territorio de Piriápolis para llevar eventos del carnaval, por ejemplo en La Capuera estará el corso que hasta ahora se hacía en Gregorio Aznárez.

Rapetti: El corso en La Capuera está sujeto a la aprobación del Concejo.

Miranda: Pregunta con quién se reunió el Departamento para decidir ese cambio.

Maffio: Se trató en una mesa de carnaval a la que asistieron todos los conjuntos que participan.

Miranda: Se debe trabajar en forma coordinada y descentralizada, este y todos los temas.

Trujillo: El Departamento de Cultura tiene objetivos muy amplios. Menciona la importancia de descentralizar la Feria del Libro y tener en cuenta la tradición de escritores de Piriápolis, con referencia a autores como Francisco Piria, Juan Grompone, Claudio Invernizzi y Amanda Berenguer. Por otra parte, se llevará a cabo el Festival de Cine de Piriápolis. Trujillo menciona también las innovaciones en capacitación y software para la Casa de la Cultura local.

Surroca: La Mesa Departamental de Cultura va a estar integrada por los ocho municipios, se reunirá una vez al mes con los referentes que cada Concejo designe. Se busca generar canales de comunicación claros para evaluar las necesidades de cada territorio y lo que el Departamento pueda llevar a cada lugar.

López: Las contrataciones de los docentes de las escuelas de arte ya no serán zafrales, sino anuales, debido al convenio que la Intendencia firmó con ADEOM, esto va a permitir una oferta más descentralizada y ampliarla a otros meses del año. Piriápolis tiene buenos niveles de inscripción y hay muchos docentes radicados en este municipio. Muchos puntos de las anualizaciones no están definidos todavía.

Cairo: Se pone a las órdenes.

Rapetti: Agradece al Concejo

Se retira la concejal Mariela Marangós

Ingresa la funcionaria Patricia Nieves para presenciar la sesión

Permiso de acceso al Sistema de Gestión Municipal para visualizar los proyectos

Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza el acceso de las siguientes personas: René Graña, Oscar Ferraz, Gustavo Núñez, Silvana González, Jorge Reggio, Fernando Pascale, Juan Marcelo González, Alberto Miranda, Mariela Marangós, Myriam Callejas, Federico de Palleja, Olga Rivero, Loreley Martínez, Mario Invernizzi y Diana Spatakis al Sistema de Gestión Municipal para visualizar el POA, las certificaciones de sistema, la cartera de proyectos y el avance de gestión.

Eexp 2025-88-02-00468. Propuesta ref. a creación de una comisión de desarrollo social en el ámbito de la Junta Departamental. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-14976. Experiencia sensorial oceánica "Portales Del Santuario" 20 al 22 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero)

Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en los días y horarios solicitados. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Casa de la Cultura para que se realicen las coordinaciones.

Eexp 2025-88-01-13047. Renovar el comodato por el local de Av. Piria entre Tucumán y Chacabuco. Por 3 votos positivos a no otorgar el local (Graña, Reggio, J. González) y 2 votos negativos a no otorgar el local (Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Se sugiere coordinar con Casa de la Cultura un espacio para realizar las reuniones. Se buscará un lugar acorde para uso como depósito. 3) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia. 4) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-14688. Apoyo con trofeos para el 10º festival "Entre Cerros Y Mar". Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 6, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Cumplido archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-14847. Apoyo con grupo musical para 10º festival "Entre Cerros y Mar". Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 2, pase a Secretaría General para su consideración por el Sr. Intendente. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-15737. Autorización para la instalación del juego "Bungy 4 en 1" en la explanada del Argentino Hotel. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pasada la fecha, notifíquese, hecho, archívese.

Se retira el concejal Alberto Miranda

Eexp 2025-88-01-15097. Reconsiderar expediente 2025-88-01-13250. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto que ya se trató el expediente de referencia, notifíquese, hecho, archívese.

Eexp 2021-88-01-02291. Cartelería que indique los lugares habilitados para bajar a la playa con mascotas, controles e información. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2025-88-01-13826. Solicitud de información amparados a la ley 19272. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notifíquese y archívese.

Eexp 2025-88-01-14220. Referente al deterioro paulatino y constante del edificio y explanada denominado "Paseo De La Pasiva". Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado citar a reunión con Concejo al Arq. Mauricio Tejera, Arq. Federico Trener e Ing. Alejandra Burguer.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-15287. Espectáculos para festejos del inicio del proceso fundacional de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto lo planteado pase al Departamento de Cultura solicitando colaboración con la presencia de la Banda Municipal y el artista Mauricio Alfonzo

Eexp 2025-88-01-15299. Baños químicos para evento de Motor Show a realizarse los

días 22 y 23 de noviembre. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autorizan 7 baños químicos de uso general y 1 accesible, con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2025-88-01-15334. Colaboración con baños químicos para la carrera de Trail Running "Al Limite" 23/11/25. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autorizan 5 baños químicos de uso general y 1 accesible, con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-15335. Apoyo y colaboración económica con evento deportivo "Urban Race". Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que en las fechas solicitadas ya se coordinaron otros eventos por lo que se sugiere que realice un cambio para poder dar trámite al evento. 2) Recibida la respuesta, vuelva.

Eexp 2025-88-01-15336. Servicio de baños químicos para evento deportivo "Urban Race" .Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que en las fechas solicitadas ya se coordinaron otros eventos por lo que se sugiere que realice un cambio para poder dar trámite al pedido de baños. 2) Recibida la respuesta, vuelva.

Eexp 2025-88-01-15475. Baños químicos para circo Tranzat. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2024-88-01-20709. Autorizar barra móvil de tragos y licuados. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza lo solicitado en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción, solo para los días en que se realicen eventos. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá concurrir al sector administrativo de referencia para interiorizarse sobre los pasos a seguir.

Eexp 2025-88-01-13770. Solicitud rever consulta de viabilidad N.º 1152. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación N° 3 se autoriza el realizar los trámites pertinentes en Sector Administrativo de Higiene. 2) En caso de querer realizar algún evento puntual deberá solicitar autorización expresa para el mismo, la cuál se evaluará. 3) Dar conocimiento al sector de referencia. 4) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para que se realicen los controles necesarios. 5) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-14551. Entre Fuegos 18 de octubre de 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Se colabora con la suma de \$ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) para gastos varios, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Dar conocimiento a Sector Obras para el traslado de la paellera. 5) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para acondicionamiento, armado de quinchos y limpieza. 6) Dar conocimiento a encargado de CEDEMPIR Gerardo Dolhagaray para el préstamo de mesas. 7) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a Seccional 11º y Destacamento de Bomberos. 9) Notifíquese. 10) Cumplido, vuelva para

dictar resolución sobre el punto 2.

Eexp 2025-88-01-14904. Colaboración para realizar evento "Día del Niño Solidario" el 21 de octubre de 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Visto que presenta deslindes, dar conocimiento a encargado de CEDEMPIR Gerardo Dolhagaray. 3) Se colabora con la suma de \$ 12.800 (pesos uruguayos doce mil ochocientos) para gastos varios. 4) Dictar resolución. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 6) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que se considere pertinentes. 7) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 8) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado en Caja de Proveedores.

Eexp 2025-88-01-15167. Apoyo y colaboración económica con evento artístico en Plaza Guyunusa. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Vista la nota anexada en actuación N° 1, solicitar al gestionante que especifique día y hora del evento. 2) Vista la nota anexada en la presente actuación deberá realizar otro expediente electrónico por ser un proyecto diferente. 3) Notifíquese, cumplido vuelva para decidir.

Eexp 2025-88-01-15268. Premio y difusión para travesía de kayaks. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento del cambio de fecha. 2) Se colabora con una pilastra a modo de premio, deberán retirarla en Secretaría del Concejo, en horario de oficina. 3) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 4) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 6) Notifíquese

Eexp 2025-88-01-14545. Festival El Mundo Danza a Orillas Del Plata del 27 al 30 de noviembre 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a su realización en Paseo La Pasiva ni en Av. Piria y Rambla de los Argentinos. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en Plaza Artigas. 3) Deberán presentar deslindes de responsabilidad y nota de conformidad. 4) No es posible colaborar con los ítems solicitados, se colabora con la suma de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) para gastos varios a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 6) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 7) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para proveer de energía eléctrica. 8) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 9) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado en Caja de Proveedores. 10) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 4.

Eexp 2025-88-01-14632. Autorización y apoyo económico para evento "Rock en Piria" Plaza Artigas - noviembre 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en Plaza Artigas en el día y horario solicitados. 2) Se colabora con la suma de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) para gastos varios, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4)

Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para proveer de energía eléctrica desde la hora 12:00. 6) Los baños se gestionarán en Eexp 2025-88-01-14635. 7) Se autoriza la venta de bebidas alcohólicas a mayores de 18 años hasta la hora 00:00. 8) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para que realice los controles que considere pertinentes. 9) Dar conocimiento a capataz de servicios Richard Tiscornia. 10) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 11) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado en Caja de Proveedores.

Eexp 2025-88-01-14635. Servicio de baños químicos para evento "Rock en Piria" plaza Artigas, noviembre 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la extensión del horario solicitada. 2) Dictar resolución. 3) Notifíquese al gestionante y dese conocimiento al capataz de servicios. Richard Tiscornia.

Eexp 2025-88-01-14557. Locutora y musicalización para el evento Entre Fuegos. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 4 pase a Secretaría General y por su intermedio al Sr. Intendente para dictar resolución de colaboración.

Se retira momentáneamente el concejal Jorge Reggio

Eexp 2025-88-01-14558. Apoyo económico para evento Entre Fuegos. Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para gastos varios, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros correspondiente. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado en Caja de Proveedores.

Se reincorpora a la sesión el concejal Jorge Reggio

Eexp 2025-88-01-14690. Apoyo económico para transporte al Espacio Ciencia en Montevideo. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil) para gastos varios, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2025-88-01-15415. Colaboración económica para baile a beneficio de COVISIP
1. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** No es posible colaborar. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-15893. Servicio de baños químicos para torneo de Federación de Patín. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo acotado del tiempo no es posible colaborar. 2) Notifíquese de lo resuelto y que en el futuro deberá iniciar las gestiones con 45 días de antelación. 3) Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-16415. Colaboración con 8ª Fiesta del Libro 31 de octubre al 2 de noviembre. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes que se enviará el presente al director Jorge Céspedes a los efectos de que estudie unificar el evento con el que se gestionará desde

el Departamento de Cultura de Maldonado. Una vez notificado, pase al mismo.

Eexp 2025-88-01-16410. Reserva de espacio de estacionamiento por mudanza. Por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza lo solicitado, pase al Departamento de Movilidad. 2) Notifíquese.

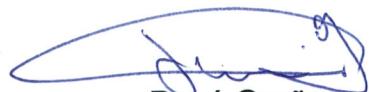
Eexp 2025-88-01-15007. Apoyo económico para participar en el Campeonato del Asador en Argentina. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con el importe de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a descontar del Literal A de los fondos FIGM. 2) Dictar resolución. 3) Notificar al gestionante, quien deberá presentar en Caja de Proveedores las facturas de lo abonado con el dinero de la colaboración. 4) Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal.

Siendo la hora 15:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

Adhemar Acevedo
Secretario Administrativo



Patricia Nieves
Jefe de División
Municipio de Piriápolis



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis